



**PROCESO CAS N° 02-2017-PROINVERSION
CONTRATACIÓN DE UN (01) ANALISTA TECNICO**

PUBLICACIÓN DEL RESULTADO FINAL

	NOMBRES Y APELLIDOS	PUNTAJE TOTAL	RESULTADO
1	BEELER WISEL CALLUPE BEDON	86	Ganador
2	DALILA NOEMI DE LA CRUZ ALBUJAR	80.5	2° puesto
3	LIZ KARINA CIEZA DE LOS SANTOS	80	3° puesto
4	NATHALY RENATA CACERES VALDEZ	78.5	-
5	RAUL GUTIERREZ HIDALGO	78	-
6	EDGAR MODESTO PINTO LAURA	77.5	-
7	RENZO MARCOS HUAQUISTO BERNABE	76.5	-
8	JUAN MANUEL MONTOYA CERRATI	76	-
9	FATIMA DEL CARMEN VASQUEZ CHIRRE	72.5	-
10	OSCAR PINELO CHUMBE	74.5	-
11	JUSTO PABLO MUÑOZ	71	-
12	LENIN MARX ÑAÑEZ CHOQUE	71	-
13	GINO THEODOR BUSTILLOS BEDON	70	-
14	CLARA YOLANDA HERNANDEZ HUARCAYA	69	-
15	ROSALIA MARILU HUMPERI CCOPA	64	-
16	BENITO ABEL LIMAYLLA ANTONIO	66	-
17	EVITA AMERICA HUACCHA ABANTO**	No alcanzó puntaje	-
18	ALDO ZEGARRA MORAN**	No alcanzó puntaje	-
19	FLOR DE MARIA ALEGRE DE LA CRUZ**	No alcanzó puntaje	-

1. El postulante declarado **GANADOR** deberá acercarse a la Oficina de Administración, sito en Av. Enrique Canaval y Moreyra N° 150, Piso 7°, San Isidro, del 2 al 8 de marzo de 2017 a fin de suscribir el contrato respectivo.
2. Los detalles de la contratación deberán ser coordinados con el Area de Personal, al teléfono 200 - 1200 anexo 1331 y/o al correo electrónico jmarin@proinversion.gob.pe dentro del plazo señalado.
3. Asimismo, deberá presentar los siguientes documentos: Antecedentes penales, Antecedentes Judiciales, Antecedentes Policiales, Partida de nacimiento, Partida de matrimonio, si corresponde, copia de DNI de Derechohabientes (Esposa (o),conviviente, hijos menores de 18 años, si corresponde) y fotografía tamaño carnet a color.
4. Traer los documentos originales que presentaron como sustento de su hoja de vida, para fedatear el file personal.

Deberá respetarse lo señalado para la etapa de suscripción y registro del contrato en el Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo 075-2008-PCM y modificatorias

FECHA: 1 de marzo de 2017